

VALPARAISO, 08-07-2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0502066

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inter	nos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

<u>x</u> Lo previs Lo previs	to en los artículos 6° le to en los artículos 6° le	etra B) N º 4, y 56 del Có etra B) N º 3, y 106 del C	odigo Tributario. Iódigo Tributario.	
CONSIDERANDO:				
1° La solicitud de condo MACULET HART, R resolución, mediante la que el (los) giro (s) que detalla(r	UT Nº solicita el otorgamiento	de fecha 02-07-2015, I	a cual es parte integra	nte de la presente
		490411		
2° Que atendidos los hechos i estima procedente acceder a lo	nvocados por el contribuy solicitado en razón de qu	vente en su petición de cond e:	lonación y analizados los ant	ecedentes adjuntos, se
X El contribuyente o el respo que incurrió.	nsable del impuesto ha pr	obado que ha procedido co	n antecedentes que hacen e	excusable la omisión en
El contribuyente o el respo probado que ha procedido	nsable del impuesto ha pr con antecedentes que hac	esentado una declaración co en excusable la omisión en e	omplementaria determinand que incurrió.	o mayores impuestos y
El contribuyente o el respo por causa que no le es imp		robado que los intereses pe	enales y/o multas que se le	aplicaron se originaron
Las sanciones aplicadas son	improcedentes.			
RESUELVO:	1			
Ha lugar a lo solicitado, otorgá	ndosele los siguientes por	centajes de condonación, co	rrespondientes a:	
IMPUESTO IVA =>	70 % del interés pe	enal 70 % de Multas as	sociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO RENTA =>	% del interés penal	_% de Multas asociada	s al impuesto% d	e otras multas
IMPUESTO TERRITORIAL =>	del interés per	nal % de Multas :	asociadas al impuesto	% de otras multas
OTRAS MULTAS =>	de Multas asoc	ciadas al impuesto	de otras multas	
La condonación se otorga suje aquel en que se notifica la pres	eta a la condición del pago ente resolución, en razón	o íntegro de la deuda no co de lo cual, si ello no se cum	ondonada hasta último día h ple, la condonación quedará	ábil del mes siguiente a sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUE	SE Y NOTIFÍQUESE	CHOP OF CHOR	ERIKA MORALES L	
		10000000	DIRECTORA REC	GIONAL
Notificación 73	Res. Ex. N° 0502	066 ; de fecha <i>QQ/C</i>	07/15 , que incluye e) Intrega de giros
			VALPARATED OG 13/15	Wareno I
Nombre Contribuyente, Rep., Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe